

INFORME SEMESTRAL

En cumplimiento al artículo 602 del Código Federal de Procedimientos Civiles (en adelante el “CFPC”), se les informa a todos los miembros de la colectividad, formada todas las personas físicas con residencia en cualquier parte del país, que son y han estado al alcance de forma directa o indirecta de productos herbicidas que contienen glifosato como el *Roundup*, así como cualquier persona que habite cerca de las zonas agrícolas en donde dicho producto ha sido utilizado, que el estado que guarda el juicio de acción colectiva difusa que se inició contra Monsanto Comercial, S. de R.L. de C.V. y que se tramita en el Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, bajo el expediente 311/2023, es que actualmente se encuentra en la etapa de audiencia previa y de conciliación.

Los informes semestrales a que se refiere el artículo 602 del CFPC, serán proporcionados a través de esta página web, para que por favor la revisen regularmente para que se mantengan actualizados del estado del juicio.

Ciudad de México, a 11 de febrero de 2026

ACCIONES COLECTIVAS DE SINALOA, A.C.

Por: KELSEY VANESSA GUARDADO GUTIÉRREZ